**CONTRATO DE REVENTA**

**Formulario de Registro del Comprador**

Este Contrato de (“Contrato de Revendedor”) por y entre Tech Data (como se define en los Términos y Condiciones de Venta) y el socio identificado a continuación (el “Comprador”), consiste en este Formulario de Registro y los términos y condiciones, documentos y compromiso/guías de programas que se especifican a continuación.

**Información del Comprador:**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social:                     | Contacto:            |
| Ubicación:           | Email:  |
| RUT:            | Teléfono:       |

**Información de Tech Data:**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: **TD ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS CHILE LIMITADA** | Contacto:            |
| Ubicación: Manquehue Norte 160 Oficina 111, Las Condes, Santiago, Chile           | Email:       |
| RUT: 96922520-4 | Teléfono:  |

**Fecha de Inicio de Vigencia:**

**Plazo**: El presente Contrato de Reventa entrará en vigor en la Fecha del Inicio de Vigencia y seguirá en vigor hasta que sea terminado, conforme a las condiciones previstas en esta sección.

**Término sin causa:** Cualquiera de las partes podrá terminar el presente Contrato de Reventa, en cualquier momento y sin expresión de causa, previo aviso por escrito enviado con al menos treinta (30) días de anticipación a la otra parte.

**Término con causa**: Tech Data podrá terminar inmediatamente el presente Contrato de Reventa, de pleno derecho, sin declaración judicial previa y sin ulterior responsabilidad para Tech Data, mediante el envío de una notificación escrita previa al Comprador, en caso que, a exclusivo criterio de Tech Data, y con base a informaciones que a criterio de Tech Data resultaren confiables (incluyendo, pero sin limitarse a informes, alegaciones, reportajes e investigaciones de fuentes consideradas idóneas por Tech Data), hubo o pareciera haber habido un incumplimiento ya sea probado, supuesto u aparente por parte del Comprador de las obligaciones previstas en las Sección 9 “Cumplimiento con las Leyes” y/o “Leyes contra el Soborno y la Corrupción de los Términos y Condiciones de Venta”.

**Orden de Prelación**: En caso de conflicto entre los términos de los diversos documentos que conforman este Contrato de Reventa, los siguientes documentos se interpretarán y tendrán prioridad de acuerdo con el siguiente orden de prelación: (i) este Formulario de Registro; (ii) los Términos y Condiciones de Venta; (iii) el Anexo "Tech Data Direct"; y, (iv) las Guías de Programas.

**PARA QUE ASÍ CONSTE**, las partes firmantes han suscrito este Contrato de Reventa que entrará en vigor a partir de la Fecha de Inicio de Vigencia.

**TECH DATA COMPRADOR**

Por:       Por:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre:       Nombre:     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo:       Cargo:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Términos y Condiciones de Venta de**

**TD Advanced Technology Solutions Chile Limitada**

Los presentes Términos y Condiciones de venta (los “**Términos y Condiciones**” o el “**Contrato**”) regulan la venta, licencia/autorización, reventa y distribución, según aplique, del hardware, productos, software (incluido el software de código abierto que el Fabricante licencie/autorice o distribuya o que se incorpore en cualquier software del Fabricante) y de los servicios (en conjunto, los **“Productos”**) de un Fabricante externo (el “**Fabricante**”), que lleve a cabo TD Advanced Technology Solutions Chile Limitada ("**Tech Data**") a la entidad que compra o adquiere la licencia de los Productos de Tech Data (el “**Comprador**”). Tech Data no aceptará ningún otro término o condición, a menos que el Comprador y Tech Data hayan celebrado un contrato por escrito que modifique, sustituya o reemplace de manera expresa los presentes Términos y Condiciones. Ciertos Fabricantes de Tech Data requieren que Tech Data transfiera los términos del Producto a los revendedores y los usuarios finales. Al comprar el Producto a Tech Data, Tech Data otorgará un contrato adicional a los presentes términos en el cual se establezcan los términos del Producto estipulados por el Fabricante para que el Comprador los revise y suscriba.

**1. ACEPTACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA**

**Aceptación**: Cualquiera de los siguientes actos de parte del Comprador constituye aceptación incondicional de los presentes Términos y Condiciones, conforme al que ocurra primero: (a) el Comprador envíe una orden de compra (la “**Orden**”) a Tech Data; (b) el Comprador proporciona un acuse de recibo por escrito o de manera electrónica; (c) El Comprador acepte cualquier envío de cualquier Producto; o (d) El Comprador realiza cualquier otro acto o indicación de aceptación.

Todas las Órdenes están sujetas a la aceptación de Tech Data, lo cual puede ocurrir mediante el reconocimiento por escrito por parte de Tech Data del Intercambio de Datos Electrónicos (el “**EDI**”, por sus siglas en inglés) o la ejecución de la Orden. Dicha aceptación está limitada de manera expresa a los presentes Términos y Condiciones en su totalidad sin ninguna adición, modificación o excepción, y Tech Data rechaza cualquier término, condición o propuesta que haya enviado el Comprador (ya sea de manera verbal o por escrito), que sea inconsistente o adicional a los presentes Términos y Condiciones. No se considerará que el silencio o la falta de respuesta de Tech Data respecto a cualquier término, condición o propuesta posterior o diferente a los presentes Términos y Condiciones, constituye la aceptación de los mismos por parte de Tech Data. El Comprador no podrá cambiar, cancelar o reprogramar las órdenes de los Productos sin el consentimiento previo por escrito de Tech Data.

En caso que Tech Data y el Comprador hayan celebrado otro contrato, diferente a los presentes Términos y Condiciones, deberá prevalecer por sobre los términos del contrato independiente y, en subsidio, dicho contrato independiente se regirá por las estipulaciones del presente Contrato. Las Órdenes que el Comprador envíe a Tech Data serán vinculantes para el Comprador, quien recibirá y comprará los Productos que se identifican en el presente documento de conformidad con los Términos y Condiciones del mismo. Cada Orden podrá modificarse solo mediante la modificación por escrito firmada por Tech Data y el Comprador. El Comprador no podrá cancelar ni disminuir la cantidad de Productos que se entreguen conforme a la Orden aceptada.

**Cotizaciones**: Las cotizaciones de Tech Data tendrán la vigencia que se especifique en la cotización. Tech Data se reserva el derecho de asignar la venta de Productos entre sus compradores. Además, a menos que se indique lo contrario en la propuesta o cotización de Tech Data: (i) las cotizaciones son invitaciones para ofertar y están sujetas a cambios en cualquier momento, y cualquier cambio se notificará por escrito al Comprador; (ii) los precios solo aplican a los Productos y no incluyen ningún cargo o comisión relacionado con los mismos, lo que incluye, entre otras cuestiones, el despacho aduanero, los derechos de importación o de aduanas, el IVA, los impuestos aplicables sean estatales o municipales y otros gravámenes gubernamentales, derechos de licencia, impuestos sobre fletes, derechos de fletes y/o cualquier otro cargo similar, independientemente de que estén designados o gravados sobre la venta o la entrega de los Productos o de que se midan conforme el precio de compra que se pagó por los Productos (en conjunto, las comisiones y cargas que no sean imputables al Producto serán denominados los “Cargos **Adicionales**”); y, (iii) el Comprador es responsable por cualquier Cargo Adicional. Tech Data empleará esfuerzos razonables para notificar al Comprador sobre cualquier Cargo Adicional que se genere.

**Órdenes Electrónicas**: Los presentes Términos y Condiciones aplicarán a las Órdenes enviadas a través de EDI, la plataforma en línea o el portal de Tech Data, el portal interno del Comprador o cualquier otro medio electrónico.

**2. ENTREGA**

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, Tech Data realizará la entrega o coordinará la entrega de los Productos, de conformidad con la póliza de envío de Tech Data en vigor en la fecha de envío.

Respecto a las transacciones nacionales, lo que incluye las entregas directas, a menos que se indique lo contrario en el anverso de la factura, la titularidad de los Productos y el riesgo de pérdida o daño con respecto a los Productos, excepto el software o los servicios, se transferirán al Comprador tras la entrega al transportista o al representante del Comprador en el centro de logística de Tech Data. La forma de entrega será CIP (Transporte y Seguro Pagado) Incoterms 2010 en el Centro de Logística de Tech Data. En caso de envíos directos del Fabricante al Comprador, o al usuario final que se indica en la Orden del Comprador, la titularidad de los Productos y el riesgo de pérdida o daño con respecto a los Productos se transferirán al Comprador en el punto de entrega del Fabricante.

La entrega está condicionada a que Tech Data reciba la información y la documentación necesarias por parte del Comprador. El Comprador deberá notificar a Tech Data, a más tardar cinco (5) días hábiles después de la entrega, sobre cualquier déficit o rechazo con respecto a cualquier entrega, debiendo cumplir con todos los demás requisitos de Tech Data que se indican en la cotización. El Comprador deberá entregar dicha notificación por escrito y con la información pormenorizada de modo razonable, indicando los motivos de cualquier rechazo. En caso que el Comprador no entregue dicha notificación dentro del plazo que se especifica, se considerará que ha aceptado plenamente la entrega correspondiente.

**3. PRECIOS Y PAGO**

El Comprador deberá pagar el Precio y los Cargos Adicionales, en caso de proceder (salvo que se establezca lo contrario en la póliza de envío de Tech Data que se encuentra en el vínculo anterior). Los precios de Tech Data que se establecen en una cotización o propuesta podrán incluir los Cargos Adicionales. La información relacionada con los precios de Tech Data es información confidencial y de propiedad exclusiva de Tech Data, y el Comprador mantendrá la confidencialidad de dicha información. El Comprador debe presentar cualquier certificado de exención de impuestos que sea aplicable en la jurisdicción tributaria de su residencia a Tech Data antes de realizar el envío, con el fin de que los mismos sean aplicados. Tech Data, en caso de ser aplicable, incorporará a la factura que emita al Comprador el Impuesto a las Ventas y Servicios que afecte a la venta de los Productos conforme a la ley. Conforme a la solicitud del Comprador, Tech Data le proporcionará la documentación suficiente y razonable para permitir que el Comprador realice cualquier declaración de impuestos necesaria o reclame cualquier crédito fiscal aplicable por los montos que se pagaron a Tech Data. En caso de que la ley aplicable requiera que el Comprador deduzca cualquier monto de aquellos que se pagarán a Tech Data debido a la retención de impuestos o a cualquier otro impuesto o gravamen de cualquier tipo, el Comprador deberá pagar dichos montos adicionales, de tal manera que los montos netos que recibió por parte de Tech Data sean los montos que se especifican en la factura. En la medida en que deba pagarse cualquier retención de impuestos, Tech Data y el Comprador deberán colaborar de manera mutua y brindar cualquier ayuda que se solicite de manera razonable para obtener los beneficios de cualquier tratado fiscal aplicable celebrado entre el país en donde se encuentre la entidad de Tech Data que aceptó la Orden del Comprador y la jurisdicción aplicable en donde se realizó la retención de impuestos.

**Condiciones de Pago:** El pago es exigible en la forma que se indica en la factura de Tech Data, sin que aplique ninguna compensación o deducción por la retención de impuestos u otros cargos. Tech Data, conforme a su discreción, podrá requerir garantías de pago razonables por adelantado mediante cartas bancarias de crédito irrevocables o de cualquier otra manera. Las facturas que no se hayan pagado en tiempo y forma devengarán el máximo interés legal permitido para operaciones de crédito reajustables a partir de la fecha en que debe realizarse el pago. Si el Comprador no realiza el pago de modo oportuno podrá ocasionar que se adopten medidas, tal como el inicio de procedimientos para el cobro, la revocación y/o aceleración del crédito, la cancelación de Órdenes, la suspensión del envío, el atraso o la suspensión de futuras entregas, la recuperación de la posesión de los bienes entregados que no se pagaron y la terminación de cualquier contrato o contratos de compraventa. En cualquier momento, Tech Data podrá cambiar los términos de crédito del Comprador. Tech Data podrá aplicar y compensar los pagos a cualquier cuenta del Comprador. Sin perjuicio de cualquier disposición de pagos “netos” que se especifique en la factura, Tech Data no tendrá la obligación de entregar los Productos a crédito, y Tech Data podrá retirar cualquier aprobación de crédito en cualquier momento y sin notificación previa. Antes de aceptar una Orden, Tech Data podrá pedir al Comprador que otorgue a Tech Data una garantía prendaria o garantía sobre el Producto, más las cuentas que resulten de la misma como una condición para aceptar la Orden. El Comprador acuerda celebrar un contrato de garantía o de garantía prendaria en una forma que sea aceptable para Tech Data, y el Comprador autoriza a Tech Data para inscribir dicho contrato de garantía o de garantía prendaria según Tech Data considere que es adecuado formalizar, perfeccionar y/o continuar con la garantía o garantía prendaria del Comprador. El Comprador acuerda cooperar con Tech Data en todos los actos, presentaciones y los demás procedimientos relacionados con la garantía solicitada por Tech Data. Tech Data se reserva el derecho de rechazar cualquier Orden del Comprador.

**Cobros:** En caso que Tech Data contrate a un abogado o a una agencia de cobro con el fin de cobrar o ejecutar la garantía prendaria o la garantía sobre los Productos de Tech Data, con o sin litigio, el Comprador deberá pagar los costos correspondientes, lo que incluye, entre otros, los honorarios y costos de los abogados (ya sea que se generen antes, durante o después de un juicio), los procedimientos de cobro, quiebra u otros procedimientos de derechos del acreedor. Tech Data se reserva el derecho de recuperar, compensar cualquier monto que Tech Data adeude en cualquier momento al Comprador, y de compensar cualquier monto contra los montos que el Comprador adeude a Tech Data.

**Moneda:** Tech Data facturará y el Comprador pagará todas las facturas en Unidades de Fomento, según la equivalencia de esta en pesos chilenos a la fecha de pago efectivo o dólares de los Estados Unidos de América, según se indique en la orden de compra del Comprador y en caso que no señale, en la moneda que esté hecha la cotización.

En caso de no existir fijación de la Unidad de Fomento, se considerará como tal el último valor fijado reajustado de acuerdo a la variación que experimente el índice de Precios al Consumidor, informado por el Instituto Nacional de Estadísticas o por el organismo que lo suceda o reemplace, entre la fecha que se fijó el último valor para la Unidad de Fomento y la del pago efectivo.

**4. DEVOLUCIONES**

El Comprador sólo podrá devolver los Productos a Tech Data con una Autorización de Devolución de Materiales (“RMA”, por sus siglas en inglés) que emita Tech Data. (a) Devoluciones por Defectos Visibles. El Comprador deberá notificar por escrito a Tech Data cualquier daño en el empaque externo o en los Productos, Productos faltantes u otras discrepancias (“Defectos Visibles”) en un plazo de tres días hábiles después de recibir los Productos por parte de Tech Data, de lo contrario, se considerará que el Comprador ha aceptado los Productos. (B) Devoluciones por Garantía. El Comprador debe notificar por escrito a Tech Data durante el periodo de garantía y proporcionar la información de los Productos defectuosos. Tech Data emitirá una RMA sólo si Tech Data o el Fabricante original ocasionaron de manera directa el defecto (ya sea un Defecto Visible o por tratarse de Productos garantizados) y si el Comprador cumple con la presente cláusula. Tech Data no emitirá una RMA por daños, Productos faltantes u otras discrepancias que ocasione el Comprador, el transportista, la persona responsable del flete o cualquier tercero. El Comprador debe devolver los productos en cuanto reciba la RMA, de conformidad con las instrucciones de Tech Data.

Las Órdenes de Productos que Tech Data identifique como no estándar o “NCNR” no podrán ser canceladas o devueltas. Tech Data podrá identificar Productos como NCNR a través de varios medios, lo que incluye, entre otros, las cotizaciones y listas de productos. Cualquier Producto que se configure para cumplir los requisitos específicos del usuario final se considera “NCNR” de manera predeterminada. El derecho de devolver los Productos defectuosos como se establece en el presente documento será la única responsabilidad de Tech Data y el recurso exclusivo del Comprador con respecto a cualquier reclamación de cualquier tipo relacionada con la calidad, el estado o el rendimiento de cualquier Producto, ya sea que dicha reclamación derive de cualquier incumplimiento contractual, garantía, negligencia o de cualquier responsabilidad extracontractual, incumplimiento de cualquier obligación legal, indemnización o contribución, si cualquier recurso limitado o exclusivo no cumple con su fin esencial o por otro motivo. No se aceptará ninguna devolución de productos sin la RMA de Tech Data o después de la fecha de vencimiento de dicha autorización. En caso de que Tech Data emita una RMA al Comprador que permita al Comprador devolver el Producto a Tech Data, el Comprador entregará el Producto en la dirección que indique Tech Data, a costa del Comprador, y el Comprador cubrirá los Cargos Adicionales que se designen o graven sobre cualquier Producto sustituto que Tech Data envíe al Comprador. Si Tech Data determina que dichos Productos no son objeto de devolución, Tech Data, conforme a su absoluta discreción, regresará dichos Productos al Comprador después de haber cobrado el flete o retendrá dichos Productos (a costa del Comprador) para su recolección por parte del Comprador y a costa del mismo.

**5. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS**

Aunque las políticas de Tech Data permitan que en ciertos casos el Comprador devuelva Productos defectuosos como se especifica en la Cláusula 4, Tech Data no otorga ninguna declaración o garantía de ningún tipo con respecto a los Productos, lo que incluye, entre otros, la información del Producto. A mayor abundamiento, POR MEDIO DEL PRESENTE, TECH DATA EXCLUYE CUALQUIER DECLARACIÓN Y GARANTÍA, EXPRESA O TÁCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS O CUALQUIER OTRA, LO QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, CUALQUIER GARANTÍA TÁCITA DE COMERCIABILIDAD, NO INCUMPLIMIENTO O IDONEIDAD PARA UN FIN ESPECÍFICO. TECH DATA NO SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS, COSTOS O GASTOS QUE SE DERIVEN POR LA VIOLACIÓN DE GARANTÍA. El Fabricante otorga garantías expresas con respecto a los Productos. Tech Data se limitará únicamente a trasmitir al Comprador dichas garantías en la medida en que ello esté permitido por la ley. El Comprador no otorgará ni realizará declaraciones o garantías en representación o con el fin de obligar a Tech Data o al Fabricante, con excepción de las garantías expresas del (de los) Producto(s) que otorgue el Fabricante.

**6. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD**

CON SUJECIÓN A LOS LÍMITES PREVISTOS EN LAS CLÁUSULAS 4 Y 5, LA RESPONSABILIDAD DE TECH DATA POR DAÑOS QUE SURJAN CONFORME A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, O que deriven de forma contractual, extracontractual O DE OTRA MANERA: (1) ESTARÁ LIMITADA A LOS DAÑOS emergentes, PATRIMONIALES, PREVISTOS, DIRECTOS E INMEDIATOS; Y (2) NO EXCEDERÁ EL MONTO neto QUE EL COMPRADOR PAGÓ A tech data por el producto que es objeto de LA RECLAMACIÓN. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, TECH DATA SERÁ RESPONSABLE POR los DAÑOs EXTRAPATRIMONIALES, INDIRECTOS, imprevistos, Y AQUELLOS DENOMINADOS pérdida de ingresos o de beneficios, interrupción de negocios. pérdida de oportunidad de negocio, aumento de gastos de operación, aumento en los costos de financiamiento, O daños EJEMPLARes QUE SURJAn O QUE DE CUALQUIER MANERA ESTÉn RELACIONADOs CON EL ACUERDO DE VENDER EL PRODUCTO AL COMPRADOR O CON EL PRODUCTO, LO QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, LOS DAÑOS POR EL LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DEL USO, DATOS PERDIDOS, COSTOS DE LA COBERTURA O POR CUALQUIER DAÑO O SUMA QUE EL COMPRADOR HAYA PAGADO A TERCEROS, INCLUSO SI TECH DATA INFORMÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRIERAN DICHOS DAÑOS. EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ANTERIOR APLICA A CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SE BASE EN EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, DE GARANTÍA, LA NEGLIGENCIA O EN LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGaciÓN LEGAL, INDEMNIZACIÓN O CONTRIBUCIÓN, o si un RECURSO LIMITADO O EXCLUSIVO no cumple CON SU FIN ESENCIAL O DE OTRA MANERA.

**7. STREAMONE™**

StreamOne**™** es una plataforma en línea que ofrece Tech Data. Si el Comprador decide utilizar StreamOne**™,** el uso por parte del Comprador está sujeto a los presentes Términos y Condiciones y a cualquier contrato adicional de la plataforma StreamOne**™**, lo cual se comunicará al Comprador en el momento en que realice la compra. Los términos adicionales contenidos en la presente Cláusula 7 aplicarán de manera expresa a las ventas que Tech Data realice mediante StreamOne**™**. Los datos y la demás información disponible en StreamOne**™** son de propiedad exclusiva, confidenciales y pertenecen únicamente a Tech Data o a los terceros que autoricen dicha información a Tech Data.

**Entrega/Acceso Electrónico:** A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los Productos que se encuentren disponibles a través de StreamOne**™** estarán disponibles para su uso mediante la descarga del software o la transferencia (o acceso) que permita obtener información de manera electrónica.

**Autorización de la Tarjeta de Crédito:** En caso de que el Comprador pague con tarjeta de crédito, el Comprador declara que es el titular o que está autorizado para utilizar la tarjeta de crédito y el Comprador autoriza a Tech Data para realizar cargos a la tarjeta de crédito de las transacciones que se realicen a través de la plataforma StreamOne**™,** a menos que se indique lo contrario. Si Tech Data otorga un crédito al Comprador, la facturación se realizará al Comprador conforme a los términos acordados.

**Renovaciones Automáticas y Servicios Recurrentes:** Respecto a los Productos que están disponibles conforme a una suscripción o un plazo recurrente (**“Suscripciones”**), el Comprador acuerda que Tech Data podrá facturar al Comprador las renovaciones automáticas y las Suscripciones recurrentes, mediante el uso del número de orden de compra inicial de los revendedores como autorización para las facturas posteriores hasta que el Comprador cancele de manera adecuada la Suscripción aplicable. Además, el Comprador acuerda notificar a los usuarios finales la renovación aplicable o las Suscripciones recurrentes y los pagos vencidos de manera posterior y reconoce que la obligación del Comprador de realizar el pago no está condicionada a: (a) la factura de Tech Data por dichos Productos, (b) que el Comprador realice una orden de compra de renovación, o (c) la recepción por parte del Comprador de una orden de renovación de su cliente.

El Comprador también reconoce que la información del usuario final es necesaria para que los usuarios finales tengan acceso a ciertos Productos. El Comprador acuerda proporcionar la información que solicite el Fabricante a Tech Data y al mismo Fabricante. El Comprador declara y garantiza que ha obtenido de manera adecuada el consentimiento del usuario final para proporcionar dicha información a Tech Data y al Fabricante de conformidad con las leyes aplicables. Si el Comprador no cumple con los presentes Términos y Condiciones, Tech Data se reserva el derecho de cambiar a los usuarios finales del Comprador a otro revendedor o a otro proveedor con el fin de evitar interrumpir el acceso al usuario final.

**8. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR**

**Cumplimiento de las Leyes:** El Comprador declara y garantiza que cumplirá con todas las leyes, códigos y regulaciones aplicables. El Comprador también reconoce y acuerda que los Productos están sujetos a las leyes y las regulaciones de control de exportaciones de los Estados Unidos, lo que incluye, entre otros, las Regulaciones de Administración de Exportaciones y los regímenes de sanciones del Departamento del Tesoro de los EE. UU., la Oficina de Control de Activos en el Extranjero. El Comprador deberá abstenerse, a menos que cuente con la aprobación previa del gobierno de los EE. UU., de exportar, volver a exportar o transferir cualquier Producto, ya sea de manera directa o indirecta, a cualquier país que esté sujeto a un embargo comercial de los EE. UU. o a cualquier persona residente o nacional de dicho país, o a cualquier persona o entidad que se encuentre en la “Lista de Entidades” o “Lista de Personas Denegadas” que conserva el Departamento de Comercio de los EE. UU. o la lista de “Personas Nacionales Específicamente Designadas y Personas Bloqueadas” que conserva el Departamento del Tesoro de los EE. UU. Además, el Comprador no podrá exportar, volver a exportar o transferir los Productos a un usuario final que participe en actividades relacionadas con armas de destrucción masiva. Dichas actividades incluyen, entre otras, las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo, la producción o el uso de: (1) materiales nucleares, instalaciones nucleares o armas nucleares; (2) misiles o apoyo de proyectos de misiles; (3) armas químicas o biológicas; y (4) sistemas de soporte vital, implantación humana y cualquier otra aplicación en la cual la falla del Producto podría ocasionar la pérdida de la vida o daño a la propiedad.

**Restricciones del Fabricante:** El Comprador reconoce y acuerda que algunas ventas de Productos están limitadas a un territorio específico y que debe abstenerse de vender los Productos fuera de dicho territorio. Dichas ventas podrán constituir una violación de los derechos de autor o de marcas registradas. Los Productos que adquiera el Comprador también podrán estar sujetos a restricciones o autorizaciones de uso adicionales o a los Términos y Condiciones que imponga el Fabricante. El Comprador es responsable de garantizar el cumplimiento de dichas restricciones, autorizaciones o Términos y Condiciones. El Comprador deberá cumplir con cualquier derecho aplicable de terceros con respecto a los Productos, lo que incluye el software u otra propiedad intelectual, tal como patentes, derechos de autor y licencias del usuario.

**Leyes Contra el Soborno y la Corrupción**: El Comprador reconoce, acepta y acuerda que el Comprador y sus respectivos directores, empleados, accionistas, socios, asesores, subcontratistas y agentes (“Representantes del Comprador”) no han infringido y no infringirán ninguna ley aplicable contra la corrupción y el soborno, lo que incluye, entreotras, ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica, , la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE. UU. y la Ley Contra el Soborno del Reino Unido, así como las mejores prácticas en el combate a la corrupción y el soborno (“Leyes Anticorrupción”).

El Comprador reconoce y garantiza que el Comprador y los Representantes del Comprador: (i) no han y no prometerán, entregarán, ofrecerán, regalarán, pagarán o autorizarán, de manera directa o indirecta, la oferta, la entrega o el pago de cualquier suma de dinero o de algún objeto de valor con el fin de influenciar a cualquier funcionario de gobierno, partido político, funcionario o candidato, o a cualquier otra persona para obtener o retener de manera inadecuada un negocio u obtener una ventaja comercial inadecuada y no han aceptado y no aceptarán en el futuro, ninguno de dichos pagos, y (ii) han realizado y realizarán el negocio del Comprador de conformidad con las disposiciones de las Leyes Anticorrupción.

Asimismo, el Comprador acuerda que, en relación con el presente Contrato, cumple y adopta las medidas razonables para que sus subcontratistas, agentes, asesores, gerentes o de otra manera cualquier otro de los Representantes del Comprador cumpla con los términos que se establecen en las Leyes Anticorrupción.

El Comprador también reconoce y acuerda de manera expresa que Tech Data podrá realizar de manera periódica una investigación y una auditoría de los libros, políticas, registros y cuentas del Comprador (“**Documentos del Comprador**”) con el fin de verificar que el Comprador cumple con las disposiciones del presente Contrato y las Leyes Anticorrupción. Tech Data notificará por escrito al Comprador con el fin de que en un plazo de 3 (tres) días hábiles después del día en que se haya entregado la notificación, el Comprador entregue los Documentos del Comprador a Tech Data. El Comprador se compromete de manera expresa a cooperar plenamente con dicha investigación y auditoría, y Tech Data seleccionará y realizará dicho proceso y método conforme a su absoluta discreción.

Sin perjuicio de cualquier otro derecho y/o recurso legal que se establece en las leyes aplicables, Tech Data tendrá el derecho, conforme a su absoluta discreción, de terminar cualquier Orden, sin ninguna declaración judicial previa y sin ninguna responsabilidad, en caso de que el Comprador o los Representantes del Comprador infrinjan cualquiera de las Leyes Anticorrupción.

**Software**: El software es la versión legible por máquina (código objeto) de los programas computaciones (**“Software”**). En la medida en que el Comprador adquiera o sea autorizado para utilizar los Productos que contienen el Software, el Comprador deberá abstenerse, de manera directa o indirecta, de modificar las características o las funcionalidades, copiar o crear trabajos derivados mediante el uso de la totalidad o de cualquier parte de, descompilar o de otra manera aplicar ingeniería inversa o intentar aplicar la ingeniería inversa u obtener el código fuente, las técnicas, los algoritmos o los procesos del Software o permitir o alentar a cualquier tercero para que realice lo anterior. El uso del Software por parte del Comprador y cualquier documentación relacionada están reguladas por los contratos de licencia aplicables del Software. El software incorporado o integrado con el hardware deben utilizarse únicamente con el dispositivo para el cual se previó y no deberá transferirse de manera separada.

El Comprador autoriza a Tech Data para aceptar, en representación del Comprador, cualquier contrato de licencia del usuario final o contrato similar respecto a los Productos. El Comprador deberá obtener esta misma autorización de sus clientes que son usuarios finales. Tech Data no tiene ninguna obligación de aceptar cualquier contrato de licencia del usuario final, pero podrá utilizar su discreción absoluta para ejercer sus facultades. El Comprador reconoce que el Fabricante o los licenciantes terceros del Fabricante, y no Tech Data, proporcionarán cualquier licencia que sea necesaria para utilizar el Producto.

El Comprador declara y garantiza que no infringirá ningún derecho de autor, patente, marca registrada, secreto comercial o derecho de propiedad intelectual similar de cualquier tercero relacionado con los Productos.

**Registros y Auditoría:** El Comprador conservará, proporcionará y permitirá que Tech Data audite los registros completos y precisos relacionados con el presente Contrato, lo que incluye los registros relacionados con las ventas durante la vigencia del presente Contrato y durante cinco (5) años después de la fecha del registro o durante un plazo mayor si así lo requiere el Fabricante correspondiente.

**Reembolsos:** El Comprador reembolsará a Tech Data los montos que Tech Data o el Fabricante hayan proporcionado al Comprador, que Tech Data tiene la obligación de devolver al Fabricante (o que Tech Data esperaba, pero no recibió del Fabricante). Estos montos incluyen, entre otros, descuentos, comisiones y fondos de comercialización. Tech Data también podrá recuperar dichos reembolsos al compensar cualquier monto que Tech Data adeude al Comprador.

**Avisos y Comunicaciones:** El Comprador acuerda recibir todas las comunicaciones de Tech Data o del Fabricante con respecto a los Productos y notificará de inmediato por escrito a Tech Data todos los cambios que se efectúen al nombre, domicilio y al control/titularidad de los activos del Comprador.

El Comprador podrá enviar a Tech Data cualquier reclamación o aclaración con respecto a los Productos al domicilio que se encuentra en Manquehue Norte 160 Oficina 111, Las Condes, Santiago o mediante la página electrónica o la dirección de correo electrónico en la página LAC-aclaraciones@techdata.com

Las partes acuerdan que, en tanto no se comunique por escrito a su contraparte el cambio de domicilio, cualquier diligencia, actuación o modificación, emplazamiento, requerimiento o comunicación surtirá plenamente efectos legales en los domicilios fiscales señalados en este Contrato, o el último notificado por escrito.

**Indemnización:** El Comprador indemnizará, defenderá y eximirá de toda responsabilidad a Tech Data de cualquier responsabilidad, pérdida y daño (lo que incluye costos, gastos y honorarios de abogados y los costos por aclarar derechos de indemnización) por cualquier reclamación, lo que incluye: (i) el incumplimiento del Comprador de cualquier garantía, declaración o acuerdo de conformidad con el presente Contrato; (ii) el incumplimiento del Comprador de cualquier contrato celebrado con el Fabricante o el incumplimiento del Comprador de los derechos de un Fabricante; (iii) el incumplimiento de requisitos conforme al presente documento o de las leyes, regulaciones, directivas u ordenamientos aplicables (lo que incluye, entre otros, cualquier ley de privacidad, protección de datos o anticorrupción); (iv) las reclamaciones que derivan de la negligencia o del dolo del Comprador, sus agentes, empleados o subcontratistas; (v) las reclamaciones que derivan del cumplimiento por parte de Tech Data con los diseños, las especificaciones o las instrucciones del Comprador; las modificaciones a cualquier Producto que realice cualquier persona distinta a Tech Data; el uso o la venta de Productos en combinación con otros productos o infringiendo las especificaciones y/o la documentación aplicable del Fabricante; o (vi) el incumplimiento o el supuesto incumplimiento de cualquier patente o derecho de un tercero que derive de la aceptación, la posesión o el uso del Producto por parte del Comprador.

**9. ASPECTOS GENERALES**

**Acuerdo total**: El presente Contrato contiene el acuerdo total de las partes con respecto al objeto del mismo y reemplaza cualquier negociación, declaración y contrato anterior, celebrados por escrito o de manera verbal, entre las partes con respecto al objeto del mismo. Cada parte reconoce que no ha realizado ninguna declaración, y que no ha otorgado ningún incentivo, promesa o contrato, de manera verbal o de otra manera. Además, Tech Data no tiene la obligación de vender el Producto al Comprador de conformidad con el presente Contrato. Ningún otro contrato, declaración o promesa modifica los presentes Términos y Condiciones, a menos que conste por escrito y se encuentre firmado por ambas partes. La renuncia o el incumplimiento por parte de Tech Data de uno o más de los presentes Términos y Condiciones no constituye una renuncia de los Términos y Condiciones restantes o de cualquier futuro incumplimiento. La omisión o la demora de cualquiera de las partes en el ejercicio o aplicación de cualquier derecho conforme al presente documento no deberá considerarse como una renuncia del mismo ni deberá impedir cualquier otro ejercicio o aplicación de sus derechos. Cualquier disposición del presente Contrato que esté prohibida, sea inaplicable o se declare o se considere ilegal, inexigible o nula en cualquier jurisdicción no tendrá efectos en dicha jurisdicción, solo en la medida de dicha prohibición o inaplicabilidad sin anular el resto de dicha disposición o el resto de las disposiciones del presente Contrato y ello no afectará la validez o aplicabilidad de dicha disposición en cualquier otra jurisdicción.

**Ley y Jurisdicción Aplicables:** El presente Contrato deberá regirse, interpretarse y aplicarse de conformidad con las leyes de la República de Chile. Para todos los efectos legales y contractuales, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago de Chile y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia. TODAS LAS TRANSACCIONES DE VENTA EXCLUYEN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1980 SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS, EN CASO DE QUE RESULTE APLICABLE.

**Fuerza Mayor:** Tech Data no es responsable por los incumplimientos (lo que incluye, entre otros, las demoras en la entrega) que se deban a casos de fuerza mayor, caso fortuito o causas que se encuentran fuera de su control razonable (por ejemplo, fenómenos de la naturaleza, actos u omisiones del Comprador, interrupciones de la operación, desastres ocasionados por el hombre o naturales, actos de guerra, interferencia gubernamental, crisis médicas epidémicas, escasez de materiales o Productos, huelgas, delitos, demoras en la entrega o el transporte, o imposibilidad de conseguir mano de obra, materiales o Productos de fuentes ordinarias).

**Protección de Datos e Información Personal:** El Comprador mantendrá en estricta confidencialidad y conforme a las leyes aplicables, la información personal que se transfiera por parte de o que se recopile de los usuarios finales o Tech Data, según sea el caso. Asimismo, el Comprador deberá contar con medidas de seguridad que, entre otras cuestiones, protejan contra el acceso no autorizado, el uso, la modificación o la divulgación a través de medios electrónicos o físicos. El Comprador deberá actualizar sus controles de seguridad de manera periódica conforme lo requiera la ley aplicable y de conformidad con las prácticas estándar de la industria. El Comprador deberá (i) procesar y mantener la información personal en estricta confidencialidad; (ii) proteger dicha información; (iii) entregar las notificaciones y los avisos de privacidad necesarios; y (iv) obtener todos los consentimientos necesarios para recopilar y procesar los datos personales de los usuarios finales de conformidad con las leyes de protección de datos aplicables. En caso de que así lo requieran las leyes de protección de datos aplicables, el Comprador celebrará un contrato de procesamiento de datos o cualquier otra documentación necesaria y realizará la evaluación de los riesgos de privacidad y seguridad conforme Tech Data se lo solicite de manera razonable. Si el Comprador tiene conocimiento o si se le informa sobre una violación real, posible o supuesta violación razonable de la seguridad o cualquier acceso no autorizado o adquisición, uso, pérdida, destrucción, riesgo, modificación o divulgación de cualquier dato personal que haya procesado el Comprador de conformidad con el presente Contrato, según sea el caso, entonces el Comprador deberá notificar a Tech Data en las veinticuatro (24) horas siguientes a que tenga conocimiento o que se le haya informado sobre ello, y deberá investigar, mitigar o, en caso de ser posible, deberá subsanar los efectos de la violación. El Comprador deberá cooperar y brindar la ayuda razonable a Tech Data con respecto a cualquier averiguación legal o regulatoria o investigación relacionada con cualquier violación.

Las Partes considerarán como información confidencial toda la información que las mismas se proporcionen para los fines del presente Contrato, de tal manera que la Parte que reciba dicha información confidencial, está obligada a utilizarla exclusivamente para los fines del Contrato y deberá abstenerse de divulgarla a terceros que no estén incluidos en el Contrato, a menos que la Parte reveladora lo autorice de manera expresa o que así lo solicite la autoridad competente. Cada Parte de este Contrato implementará las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de la información de la Parte reveladora. Dichas medidas consistirán en las mismas medidas que cada parte utilice para proteger su propia información confidencial de la misma naturaleza, las cuales no deberán ser inferiores al nivel de cuidado comercial razonable.

**Marcas Registradas**: El Comprador no utilizará el nombre, los logotipos, las marcas registradas u otros derechos de propiedad intelectual de Tech Data sin el consentimiento por escrito de Tech Data. El Comprador otorga a Tech Data el derecho limitado para utilizar sus logotipos y marcas registradas en cualquier material de comercialización y promocional relacionado con el presente Contrato.

**Información Precisa**: El Comprador declara y garantiza que la información que proporcionó en cualquier documento a Tech Data será verídica y correcta en todos los aspectos sustanciales y que contiene toda la información necesaria de tal manera que dicha información no inducirá a un error importante. El Comprador reconoce que Tech Data se apoya en la precisión de la información que proporcionó el Comprador.

**Cesión y Subsistencia de Obligaciones**. El Comprador no podrá ceder el presente Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Tech Data. Tech Data podrá, sin el consentimiento del Comprador, ceder el Contrato, lo que incluye sus modificaciones, anexos y adendas, así como sus derechos y obligaciones, a sus sucesores, cesionarios o una persona que compre la totalidad o esencialmente la totalidad de sus activos. Todos los beneficios del Contrato redundarán en beneficio del cesionario. Todas las obligaciones previstas en el presente Contrato que debido a su naturaleza se prolonguen después de su terminación, lo que incluye sin limitación, las obligaciones pecuniarias de cualquier parte frente a la otra parte conforme al presente Contrato subsistirán tras la terminación, permanecerán en vigor y serán vinculantes para todos los sucesores y cesionarios.

**Contratistas Independientes**. Las Partes actuarán como contratistas independientes en el cumplimiento del presente Contrato y ninguna Parte actuará como agente o socio de la otra Parte. Las partes utilizarán a su propio personal y empleados para cumplir el fin del presente Contrato. Cada parte asume de manera expresa todos los derechos y obligaciones que puedan derivarse de la relación con sus empleados, con quienes la otra parte no deberá tener ninguna relación laboral o de cualquier otro tipo, ni ninguna obligación o responsabilidad conforme a la legislación laboral aplicable, respecto a cualquiera de los contratos laborales que celebre cada una de las partes con sus respectivos empleados o de cualquier otra ley del trabajo o del seguro social aplicable. Cada una de las partes deberá indemnizar y eximir de toda responsabilidad a la otra parte de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la legislación laboral, de seguridad social o tributaria respecto a sus empleados, debido a que cada una de las partes cuenta con sus propios recursos suficientes para cumplir con todas las obligaciones que deriven de la relación con su personal, lo cual declaran bajo protesta de decir verdad, y, por lo tanto, deberán indemnizar a la otra parte por cualquier daño o gasto que sea necesario con respecto a lo anterior (lo que incluye los honorarios razonables de los abogados).

**Firmas Electrónicas**. Las partes acuerdan utilizar firmas electrónicas y/o métodos de aceptación que consisten en “dar clic para aceptar” y acuerdan que cualquier firma electrónica será legalmente válida, efectiva y exigible. Al aceptar el presente Contrato en representación de una sociedad u otra persona jurídica, el Comprador declara y manifiesta que está autorizado para actuar en representación de dicha sociedad o persona jurídica y acuerda quedar vinculado por el presente Contrato.

**Operaciones “Tech Data Directo”.**

**Objetivo:** Las Partes acuerdan que podrán operar bajo la modalidad Tech Data Directo (“Tech Data Directo”) en la promoción de las operaciones en virtud de la cual, el Comprador actuará como intermediario independiente acercando operaciones a Tech Data con clientes finales en contraprestación de una comisión determinada de acuerdo con los términos y condiciones vigentes en el momento de ser efectuada la venta.

**Contratistas Independientes:** El Comprador no representa a Tech Data para los fines de la conclusión y ejecución de los contratos en los que actúe, y ratifica lo señalado en la Cláusula 9 del de los Términos y Condiciones de Venta de Tech Data, en el sentido que la relación entre las Partes será la de dos partes independientes, que ambas Partes aceptan que la presente no supondrá la creación de un emprendimiento conjunto (“*joint venture*”), relación de agencia, ni asociación entre ellas.

**No Exclusividad:** La aceptación de esta modalidad no supone de ningún modo la exclusividad en los negocios, ni de una zona geográfica determinada o respecto de un grupo de personas por parte del Comprador.

**Responsabilidades:** En atención al plazo determinado de vigencia del Contrato, el Comprador declara que cualquier desembolso, contratación de personal y/o cualquier otra inversión que realice correrá por su exclusiva cuenta y riesgo. El Comprador o sus sucesores y/o cesionarios por cualquier causa o motivo respectivamente renuncian en forma expresa una vez extinguida la relación por cualquiera causa, a reclamar compensación y/o indemnización alguna por las tareas realizadas bajo la modalidad Tech Data Directo y asimismo expresan e irrevocablemente renuncian a reclamar indemnización y/o compensación en concepto de preaviso y/o clientela y/o vinculada- ya sea en forma directa o indirecta- con la vigencia y/o duración del Contrato y/o por cualquier consecuencia mediata o inmediata derivada del presente.

El Comprador asume cualquier tipo de responsabilidad por suministrar información que no corresponda con las políticas de venta de Tech Data. El Comprador responde por sus actos en caso de incumplimiento de la presente Propuesta o de las condiciones de comercialización establecidas por Tech Data.

El Comprador se compromete a obtener del cliente final la aceptación de los Términos y Condiciones de Venta de Tech Data y/o la cotización de Tech Data, previo a la venta y/o entrega de los Productos.